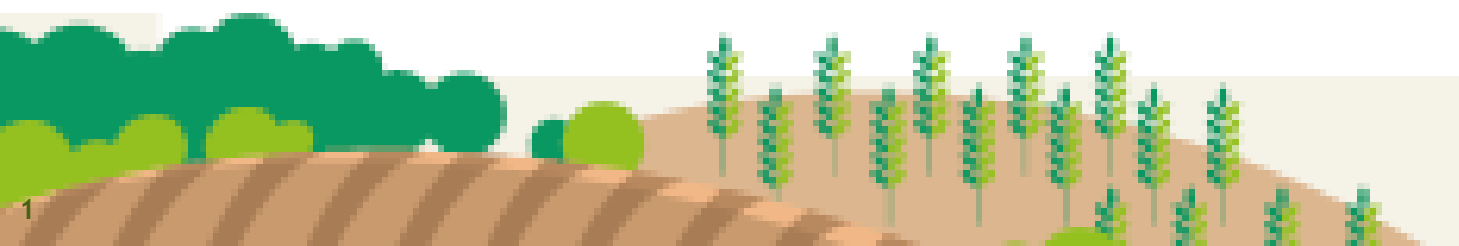


Pastoreo Extensivo, Siega y Biodiversidad en las superficies de pastos

Ana Charle Crespo

Coordinadora de Área.-SG Producciones Ganaderas y Cinegéticas

30 de septiembre de 2022



Contenido

1. Generalidades Eco-regímenes en Pastos
2. Práctica “Pastoreo Extensivo”
3. Práctica “Islas de Biodiversidad y Siega sostenible”
4. Importes
5. Resumen y Ejemplos



1. Generalidades Eco regímenes (ER) en pastos

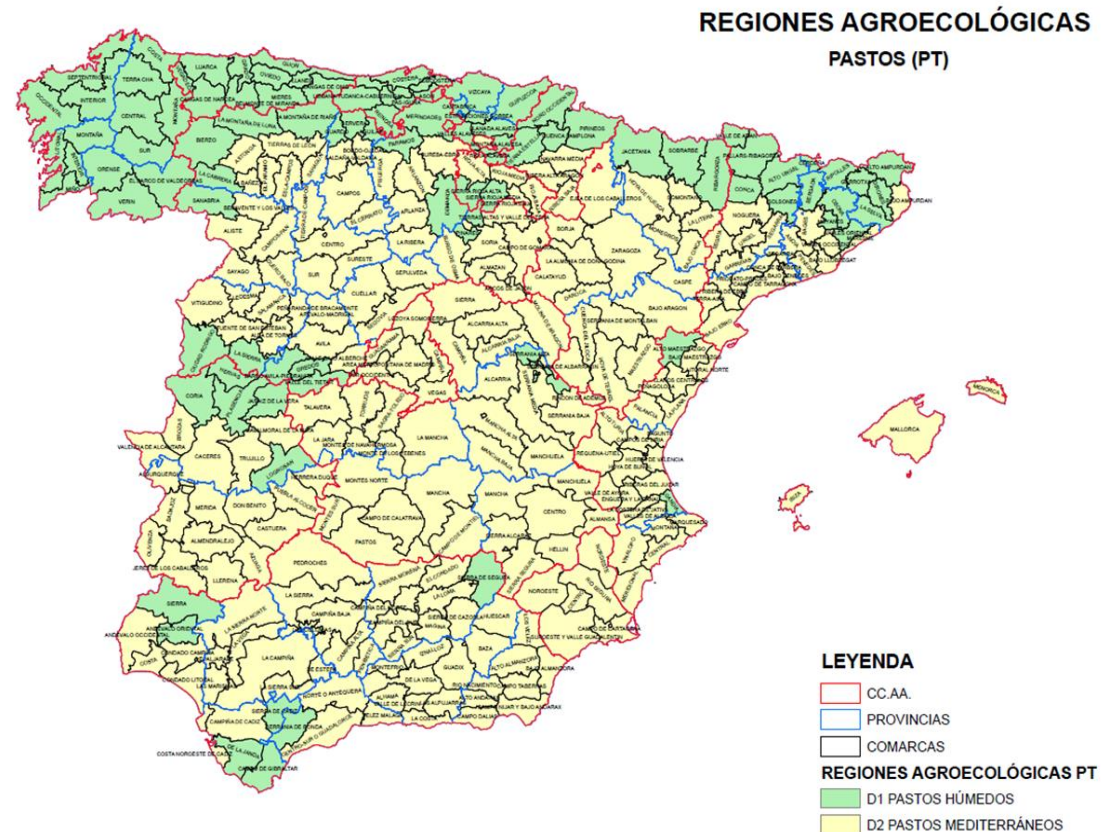
- ▶ **Dos ER (art. 27 a 31).- Dos asignaciones financieras indicativas (anexo X).**
 - ✓ ER de AGRICULTURA DE CARBONO Y AGROECOLOGÍA: Pastoreo Extensivo, Siega y Biodiversidad en las superficies de **Pastos Húmedos**.
 - ✓ ER de AGRICULTURA DE CARBONO Y AGROECOLOGÍA: Pastoreo Extensivo, Siega y Biodiversidad en las superficies de **Pastos Mediterráneos**.
 - ✓ 218,47 M€ en 2023.

Dotación financiera anual indicativa para cada eco régimen (euros)

ECORÉGIMEN-TIPO DE SUPERFICIE	2023	2024	2025	2026	2027
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos	103.168.071	103.324.470	103.480.869	103.637.267	103.637.267
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos.	115.305.912	115.480.712	115.655.511	115.830.310	115.830.310

1. Generalidades Eco regímenes (ER) en Pastos

- ▶ ¿POR QUÉ “DOS ER”: HÚMEDOS Y MEDITERRÁNEOS?
- ▶ Criterios: Comarcas; Pluviometría media 2011-2020
- ▶ Pago Compensatorio (costes adicionales, lucro cesante realización prácticas ER)



1. Generalidades Eco regímenes (ER) en Pastos

- ▶ **OBJETIVOS:** Mejorar la gestión y la sostenibilidad de las superficies de pastos bien aumentando la absorción de Carbono o bien aumentando o incrementando la biodiversidad (OE4, OE5, OE6).
- ▶ **FORMA DE LA AYUDA:** Pago anual por **hectárea subvencionable** de pastos permanentes o pastos temporales determinados (CSP).
- ▶ No necesario tener derechos ABRS
- ▶ **Agricultores activos que lo soliciten** (*Anexo V II.- Declaración expresa de lo que solicita, si la parcela se acoge o no a uno de los 9 ER y a qué práctica*) titulares de explotaciones ganaderas de un determinado tipo y clasificación zootécnica (según la práctica) a fin del plazo de modificación de la SU.
- ▶ **DOS PRÁCTICAS en cada ER**
 - ▶ **Pastoreo Extensivo**
 - ▶ **Establecimiento de Islas de Biodiversidad y Siega Sostenible** (2 sub-prácticas)

2. Pastoreo Extensivo

► Agricultura de Carbono

- ✓ Aumento capacidad de sumidero de Carbono de los suelos
- ✓ Disminuir el riesgo de incendios
- ✓ Evitar infra/sobre pastoreo

► Explotaciones de los beneficiarios al fin del plazo de solicitud única inscritas REGA como explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino equino y porcino

- ✓ Tipo “Pasto”
- ✓ Tipo “Producción y Reproducción”
 - ✓ BO: “producción de leche”, “producción de carne”, “mixta”.- *Extensivas o semi-extensiva RD de ordenación de granjas bovinas.*
 - ✓ OV y CA: “producción de leche”, “producción de carne”, “mixta”.
 - ✓ EQ: “producción de carne”, “mixtas”.
 - ✓ PO: “extensivo”, “mixto”.

► Pastoreo Real y Efectivo, con animales propios

- ✓ Mínimo de días al año
+
- ✓ Cargas ganaderas mínimas y máximas

2. Pastoreo Extensivo

- ▶ Período de pastoreo mínimo de **120 días** al año de manera continua o discontinua
 - ✓ Causas justificadas (agro-climáticas): **AC de las CCAA** reducirlo a 90 días.
 - ✓ Cómputo a nivel explotación:
 - ✓ Todas la ha acogidas a la práctica deben ser pastoreadas pero no necesariamente todas las ha deben pastorearse todos los días mencionados.
- ▶ Intervalos de **carga ganadera**
 - ✓ 0,4 a 2 UGM/ha en Pastos Húmedos .
 - ✓ 0,2 a 1,2 UGM/ha en Pastos Mediterráneos.
 - ✓ Conversión a UGM: EUROSTAT (anexo IV).
 - ✓ Circunstancias excepcionales, fuerza mayor: **AC de las CCAA** ajuste.
 - ✓ **AC de las CCAA** obtendrán de SITRAN las UGM a considerar.

Bovinos	De menos de 1 año	0,400
	De un año a menos de dos años	0,700
	Machos, de dos años o más	1,000
	Novillas, de dos años o más	0,800
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más	1,000
	Otras vacas, de dos años o más	0,800
Ovinos y caprinos		0,100
Equinos		0,800
Porcinos	Lechones > 20 Kg de peso vivo	0,027
	Cerdas de cría > 50 Kg	0,500
	Otros cerdos	0,300

2. Pastoreo Extensivo

▶ **Solicitud única**

- ✓ Consignar si el agricultor no va a realizar el pastoreo con todos los animales de su explotación.
- ✓ Relación de las parcelas agrícolas de pasto que son aprovechadas por cada explotación con su código REGA.
- ✓ Ha declaradas aprovechamiento pastoreo.

▶ Anotación en el Cuaderno Digital de Explotación agrícola (**CUE**)

- ✓ Cuando entre en vigor
- ✓ Fechas de entradas y salidas de los animales a cada parcela de pasto agrícola
- ✓ A más tardar en los 15 días posteriores a la fecha fin período de pastoreo

▶ **Pastos permanentes utilizados en común**

- ✓ Disponer de código REGA
- ✓ Registrar el movimiento en SITRAN



3. Islas de Biodiversidad y Siega sostenible

► Agroecología

- ✓ Evitar la pérdida de hábitats y especies que están desapareciendo.
- ✓ Permitir completar ciclo de vida de los lepidópteros y otra fauna invertebrada.

► Explotaciones de los beneficiarios compatibles con el aprovechamiento de la siega para la alimentación de animales propios. Inscritas al fin del plazo de solicitud única en REGA como explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino y equino:

- ✓ Tipo “Producción y Reproducción”
 - ✓ BO, OV y CA: “producción de leche”, “producción de carne”, “mixta”
 - ✓ EQ: “producción de carne”, “mixtas”

► Dos opciones

- ✓ Hectáreas subvencionables declaradas de pastos permanentes y temporales de aprovechamiento siega.
- ✓ Establecimiento de **islas de biodiversidad o Siega sostenible.**



3. Islas de Biodiversidad y Siega sostenible

- ▶ **ESTABLECIMIENTO DE ISLAS DE BIODIVERSIDAD: 7 % sin segar** del total de hectáreas (pastos permanentes + pastos temporales aprovechamiento siega por los que solicita la ayuda)
 - ✓ Computan los elementos del paisaje
 - ✓ **No se podrá realizar actividad agraria** en esa superficie del **1/01 al 31/08**
 - ✓ A partir del 31/08 deberá someterse a:
 - ✓ Aprovechamiento ganadero mediante pastoreo respetando cargas del pastoreo extensivo
 - ✓ Aprovechamiento agrícola: siega, laboreo, siembra etc..
 - ✓ Cualquier otra actividad de mantenimiento de la superficie en buenas condiciones
 - ✓ No se permite el uso de herbicidas
 - ✓ Declaración responsable en la SU
 - ✓ Anotación en el Cuaderno digital de explotación (**CUE**)
 - ✓ Cuando entre en vigor
 - ✓ Fechas y actividades realizadas
 - ✓ A más tardar en los 15 días posteriores a la fecha de realización

3. Islas de Biodiversidad y Siega sostenible

► SIEGA SOSTENIBLE:

- ✓ Período de **no aprovechamiento de 60 días** a determinar por las AC de las CCAA entre los meses de junio, julio y agosto.
- ✓ **Frecuencia de siega** no superará:
 - ✓ 3 cortes/año en explotaciones en las que más del 50 % de la superficie de pasto se encuentra a una altitud igual o inferior a 300 m
 - ✓ 2 corte/años en explotaciones en las que más de del 50 % de la superficie de pasto se encuentre a una altitud mayor a 300 m
- ✓ Siempre que sea posible (condiciones lo permitan, Red Natura 2000..) henificado o cualquier otra actividad alternativa al ensilado (favorecer la heterogeneidad del hábitat).
- ✓ Anotación en el Cuaderno digital de explotación (**CUE**)
 - ✓ Cuando entre en vigor
 - ✓ Labores de siega realizadas
 - ✓ A más tardar en los 15 días posteriores a la fecha de realización

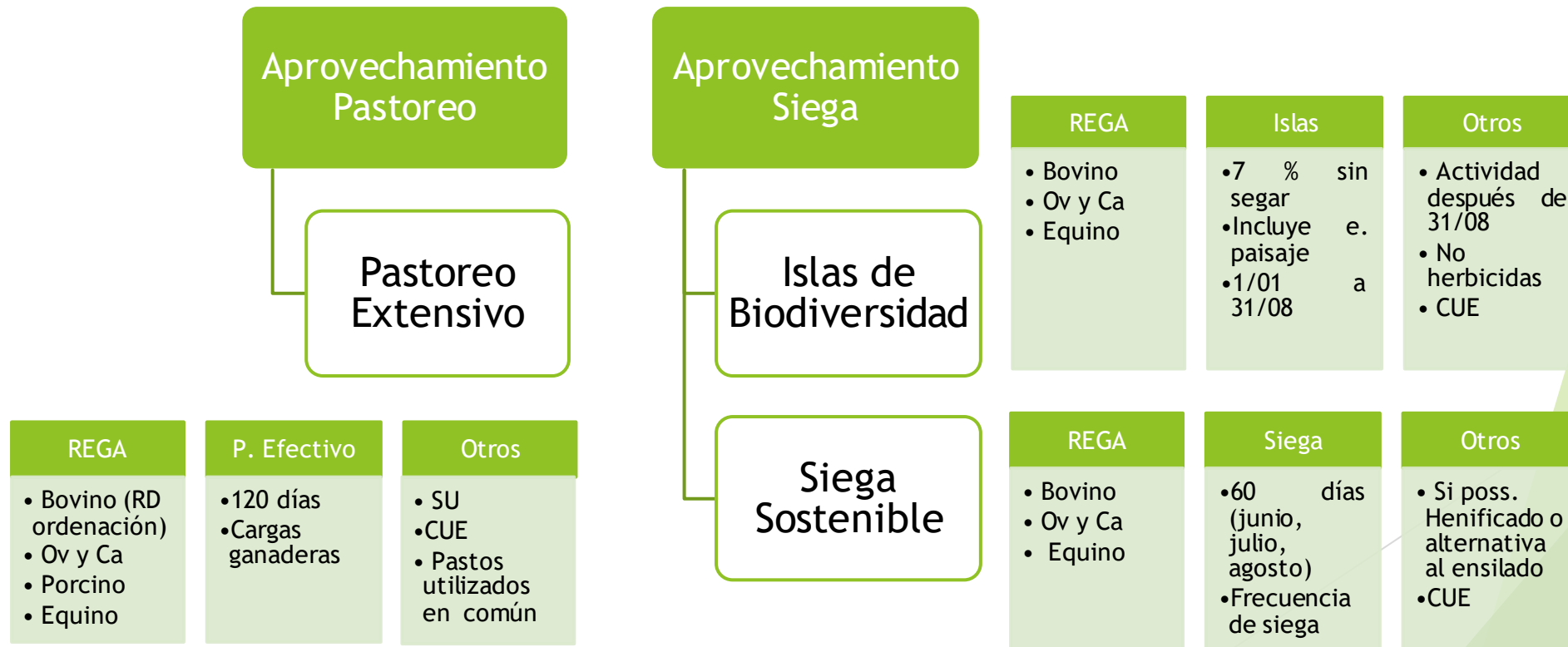
4. Importes

- ▶ Mínimo
- ▶ Máximo
 - ▶ Para cada práctica
 - ▶ En cada región
 - ▶ L. Cesante y Costes A.
- ▶ Planificado
 - ▶ Asignaciones financieras
 - ▶ Grado de acogida
 - ▶ En cada región = para todas las prácticas.
 - ▶ Degresividad
- ▶ Baleares

ECORÉGIMEN-TIPO DE SUPERFICIE/PRÁCTICA	Importe unitario	2023	2024	2025	2026	2027
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos. <i>PASTOREO EXTENSIVO</i>	PLANIFICADO	62,16	59,09	56,31	53,80	51,42
	MÍNIMO	43,51	43,58	43,64	43,71	43,71
	MÁXIMO	141,74	141,74	141,74	141,74	141,74
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos. <i>ISLAS DE BIODIVERSIDAD</i>	PLANIFICADO	62,16	59,09	56,31	53,80	51,42
	MÍNIMO	43,51	43,58	43,64	43,71	43,71
	MÁXIMO	123,46	123,46	123,46	123,46	123,46
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos. <i>SIEGA SOSTENIBLE</i>	PLANIFICADO	62,16	59,09	56,31	53,80	51,42
	MÍNIMO	43,51	43,58	43,64	43,71	43,71
	MÁXIMO	160,75	160,75	160,75	160,75	160,75
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos <i>PASTOREO EXTENSIVO</i>	PLANIFICADO	40,96	38,92	37,09	35,43	33,86
	MÍNIMO	27,19	27,23	27,27	27,31	27,31
	MÁXIMO	94,97	94,97	94,97	94,97	94,97
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos <i>ISLAS DE BIODIVERSIDAD</i>	PLANIFICADO	40,96	38,92	37,09	35,43	33,86
	MÍNIMO	27,19	27,23	27,27	27,31	27,31
	MÁXIMO	82,72	82,72	82,72	82,72	82,72
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos <i>SIEGA SOSTENIBLE</i>	PLANIFICADO	40,96	38,92	37,09	35,43	33,86
	MÍNIMO	27,19	27,23	27,27	27,31	27,31
	MÁXIMO	107,70	107,70	107,70	107,70	107,70
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos Insulares <i>PASTOREO EXTENSIVO</i>	PLANIFICADO	62,96	60,92	59,09	57,43	55,86
	MÍNIMO	49,19	49,23	49,27	49,31	49,31
	MÁXIMO	116,97	116,97	116,97	116,97	116,97
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos Insulares <i>ISLAS DE BIODIVERSIDAD</i>	PLANIFICADO	62,96	60,92	59,09	57,43	55,86
	MÍNIMO	49,19	49,23	49,27	49,31	49,31
	MÁXIMO	104,72	104,72	104,72	104,72	104,72
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos insulares <i>SIEGA SOSTENIBLE</i>	PLANIFICADO	62,96	60,92	59,09	57,43	55,86
	MÍNIMO	49,19	49,23	49,27	49,31	49,31
	MÁXIMO	129,76	129,76	129,76	129,76	129,76

5. Resumen y Ejemplos ER en superficies de pastos

- ▶ Agricultor Activo
- ▶ Con o Sin derechos ABRS
- ▶ Titular de una explotación Ganadera en REGA con una determinada clasificación
- ▶ Ha subvencionables declaradas de pastos permanentes y temporales



5. Resumen y Ejemplos ER en superficies de pastos

- ▶ **100 ha de pastos (60 ha son declaradas con aprovechamiento pastoreo y 40 ha declaradas con aprovechamiento siega).**

https://www.fega.gob.es/sites/default/files/220923_Nota_aclaratoria_Aplicacion_Eco_Regimenes.pdf

- No acogerse a ninguna práctica en las ha de pastos. No cobraría nada en concepto de EERR.
- Acogerse a la práctica de pastoreo extensivo en las **60 ha de pastos (aprovechamiento pastoreo)** y:
 - no acogerse a la práctica de siega (ni islas de biodiversidad ni siega sostenible) en las 40 ha. Percibiría la ayuda sólo en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo.
 - acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 40 ha (dejaría sin segar el 7 %). Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo y en estas 40 ha de siega si cumple todos los requisitos.
 - acogerse a la práctica de siega sostenible en 40 ha (período improductivo de 60 días y frecuencia siega). Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo y en las 40 ha de siega si cumple los requisitos en todas ellas.
 - acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 30 ha (sin segar el 7 % de esta superficie) y no solicitar acogerse a ninguna práctica en 10 ha de pastos de aprovechamiento siega. Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo y en estas 30 ha de siega (se establece el 7 % sin segar y percibe la ayuda por las 30 ha).
 - acogerse a la práctica de siega sostenible en 30 ha (período improductivo de 60 días y frecuencia de siega) y no solicitar acogerse a ninguna práctica en 10 ha de pastos de aprovechamiento siega. Percibiría la ayuda en la ha de pastos objeto de pastoreo y en las que 30 ha de siega si cumple los requisitos en todas ellas.
 - No podrá acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 20 ha y a la práctica de siega sostenible en 20 ha (los beneficiarios pueden solicitar acogerse sólo a una de estas prácticas: islas de biodiversidad o siega sostenible en las todas las ha de pastos por las que soliciten el ER y cuyo aprovechamiento declarado en la SU sea siega).

5. Resumen y Ejemplos ER en superficies de pastos

- ▶ **100 ha de pastos (60 ha son declaradas con aprovechamiento pastoreo y 40 ha declaradas con aprovechamiento siega).**
 - No acogerse a ninguna práctica en las ha de pastos. No cobraría nada en concepto de EERR.
 - Acogerse a la práctica de **pastoreo extensivo en 35 ha de pastos (aprovechamiento pastoreo)** y:
 - no acogerse a la práctica de siega (ni islas de biodiversidad ni siega sostenible) en las 40 ha. Percibiría la ayuda sólo en las 35 ha de pastos objeto de pastoreo extensivo.
 - acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 40 ha (dejaría sin segar el 7 %). Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo (35) y en estas 40 ha de siega si cumple todos los requisitos.
 - acogerse a la práctica de siega sostenible en 40 ha (período improductivo de 60 días y frecuencia siega). Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo (35) y en las 40 ha de siega si cumple los requisitos en todas ellas.
 - acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 30 ha (sin segar el 7 % de esta superficie) y no solicitar acogerse a ninguna práctica en 10 ha de pastos de aprovechamiento siega. Percibiría la ayuda en las ha de pastos objeto de pastoreo extensivo (35) y en estas 30 ha de siega (se establece el 7 % sin segar y percibe la ayuda por las 30 ha).
 - acogerse a la práctica de siega sostenible en 30 ha (período improductivo de 60 días y frecuencia de siega) y no solicitar acogerse a ninguna práctica en 10 ha de pastos de aprovechamiento siega. Percibiría la ayuda en la ha de pastos objeto de pastoreo (35) y en las que 30 ha de siega si cumple los requisitos en todas ellas.
 - No podrá acogerse a la práctica de islas de biodiversidad en 20 ha y a la práctica de siega sostenible en 20 ha
 - No podrá acogerse a una de las prácticas de siega en las 25 ha en las que declara aprovechamiento pastoreo (60-35)

MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN